	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2020	8	12	N° CONTRATO	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1

DATOS DE LA SOLICITUD			
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1		
OBJETO:	REALIZAR PRORROGA Y ADICION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		
ADICIÓN:	X	VALOR:	142.201.068
PRÓRROGA	X	TIEMPO:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
OTRO (*)			

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)
Se solicita prorrogar y adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	FABIO NIÑO ARJONA	PROFESIONAL CONTRATACION	
SUPERVISOR:	FABIOLA BAUTISTA LOPEZ	DIRECTORA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	FABIOLA BAUTISTA LOPEZ	DIRECTORA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	
ORDENADOR DEL GASTO	RUBY LILIANA CABRERA CALDERON	SUBGERENTE CORPORATIVA	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto:.A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CO-OPS-FT-29 V1

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	13
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	12/03/2020
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	SEDE ADMINISTRATIVA	3360-2020	52225883	LEMUS HERNANDEZ AMANDA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/03/2020	3 MESES	30/11/2020	$4.849.755	$14.549.265	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/03/2020 y Adicionar $ 14549265 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3360-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
2	SEDE ADMINISTRATIVA	3361-2020	51679121	GUZMAN RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/03/2020	3 MESES	30/11/2020	$4.849.755	$14.549.265	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad; oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/03/2020 y Adicionar $ 14549265 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3361-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
3	SEDE ADMINISTRATIVA	3362-2020	51763375	TORRES RUEDA ROSA ELENA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/03/2020	3 MESES	30/11/2020	$3.726.612	$11.179.836	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/03/2020 y Adicionar $ 11179836 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3362-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
4	SEDE ADMINISTRATIVA	3364-2020	79494185	MORENO CAMACHO JUAN JARBEY	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/03/2020	3 MESES	30/11/2020	$3.726.612	$11.179.836	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiera mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiera prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/03/2020 y Adicionar $ 11179836 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3364-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
5	SEDE ADMINISTRATIVA	3365-2020	52919192	HERRERA ARIAS YURY PAULINA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/03/2020	3 MESES	30/11/2020	$3.726.612	$11.179.836	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/03/2020 y Adicionar $ 11179836 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3365-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
6	SEDE ADMINISTRATIVA	3366-2020	80153406	ALVAREZ RICO EDWIN FERNEY	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/03/2020	3 MESES	30/11/2020	$3.726.612	$11.179.836	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/03/2020 y Adicionar $ 11179836 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3366-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
7	SEDE ADMINISTRATIVA	3367-2020	80205037	RODRIGUEZ PESCA WILLIAM ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/03/2020	3 MESES	30/11/2020	$2.476.967	$7.430.901	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/03/2020 y Adicionar $ 7430901 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3367-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	REMUNERACION
8	SEDE ADMINISTRATIVA	3368-2020	41776580	CASTIBLANCO MUÑOZ ANA EDELMIRA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/03/2020	3 MESES	30/11/2020	$2.022.424	$6.067.272	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/03/2020 y Adicionar $ 6067272 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3368-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	REMUNERACION
9	SEDE ADMINISTRATIVA	3369-2020	1013589663	CHAPARRO SIERRA CLAUDIA MILENA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/03/2020	3 MESES	30/11/2020	$2.022.424	$6.067.272	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/03/2020 y Adicionar $ 6067272 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3369-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	REMUNERACION
10	SEDE ADMINISTRATIVA	3370-2020	19453727	SANDOVAL MESA PEDRO ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/03/2020	3 MESES	30/11/2020	$2.022.424	$6.067.272	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/03/2020 y Adicionar $ 6067272 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3370-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	REMUNERACION
11	SEDE ADMINISTRATIVA	5542-2020	79541075	MANRIQUE DIAZ RUDE EDUARDO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	12/06/2020	31/03/2020	3 MESES	30/11/2020	$6.352.724	$18.211.142	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/03/2020 y Adicionar $ 18211142 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5542-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
12	SUBRED SUR	5984-2020	79219349	VELASQUEZ GIRALDO JEILER HANS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	10/07/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$3.726.612	$8.535.144	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $ 8535144 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5984-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
13	SEDE ADMINISTRATIVA	6188-2020	52455582	JOHANNA MARIA MEDINA ORNA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	11/08/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$4.849.755	$16.004.191	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestión del Talento Humano Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $ 16004191 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6188-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
									TOTAL GENERAL		$142.201.068		

FABIOLA BAUTISTA LOPEZ
DIRECTORA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
Supervisor del Contrato

RUBY LILIANA CABRERA CALDERON
SUBGERENTE CORPORATIVA
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Elboro: Claudia Davila - Tecnologo Contratacion
Reviso y Aprobó: Fabio Niño Arjona - Profesional de Enlace Direccion de Contratacion